



Guayaquil, Septiembre 18 del 2019

**INFORME DE COMISARIO**

Cumplo en presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2018 en mi calidad de **COMISARIO** de la compañía **DERGARASERVICIOS S.A.**, manifestando lo siguientes puntos:

- 1.- De acuerdo al análisis que he realizado observo que los Administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 2.- Considero que la correspondencia, libro de Actas de la Junta General y del Directorio, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo he podido constatar que es adecuada la forma que se custodia y conservan los bienes de la sociedad.
- 3.- El Estado de Situación Financiera ha sido elaborado con los Principios de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 4.- Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios.

a.) No he encontrado omisión alguna de los puntos que he solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día.

b.) He sido convocado debidamente a las Juntas Generales de la empresa, en los casos que haya sido necesaria mi presencia y he asistido a las mismas con voz informativa.

Atentamente,

**ING. ISABEL VILLAMAR BARCO**  
C.I. 0912800075  
**COMISARIO**

Matriz: Alcedo 1014 y  
Av. Del Ejército  
• 2374290 - 2191123  
• 0988709885

Sucursal 1: Km 27 Vía a Daule Sector  
Recinto Puente Lucía (Pescueles)  
• 042119484  
• dergaraservicios75@hotmail.com

Sucursal 2: Av. Las Amazonas s./  
Jaime Nebot y Drama González  
• 2883722  
Coop. 5 de Junio Bloq. HFG Mz. G3  
Sl. 5 (Durán)